

ACTA NÚMERO <u>VEINTICUATRO (24)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2022</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE</u> DE <u>2022</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia 9
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Lectura de correspondencias y turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II del artículo 60 del Reglamento
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO.	2 DE 68
4. Turnos previos	13
Diputada Sonia Agüero Morales	13
Diputado Heriberto Aracena Montilla	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Agustín Burgos Tejada	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
Diputado Agustín Burgos Tejada	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	18
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	18
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	21
Se pasa a la subestructura 1.1	22
1.1. Comprobación del cuórum	22
Apertura de sesión	22
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de	
posterior aprobación	22
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 29 de noviembre de 2022	22
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	22
Votación 001	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 68
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
2.2. Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
Diputado Máximo Castro
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Minuto de silencio en memoria del Señor Porfirio Zacarías Valentín Then, padre del
expresidente de la Cámara de Diputados y exsenador Julio César Valentín Jiminián
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa al punto 11.1
10. Proyectos priorizados
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
discusión
PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de
Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana
(UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina 26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 68

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	27
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo	28
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	28
Votación 004	28
Votación 005	28
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	29
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	30
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	31
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	31
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	31
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	32
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	33
Diputado Plutarco Pérez	33
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	34
Diputado Plutarco Pérez	34
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	34
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	34
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	35
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	35
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	35
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	35



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 68

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 007
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 9
Asume la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República una partida del presupuesto general del Estado e instruir al director general de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) la reconstrucción de la planta de tratamiento de agua potable La Noriega II, provincia Santiago
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud a los fines de incluir una partida adicional en el presupuesto general del Estado para la remodelación del hospital regional Dr. Antonio Musa en la provincia San Pedro de Macorís
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación del play de Pueblo Nuevo, provincia Sánchez
Ramírez



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 68

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda la
reconstrucción o terminación del proyecto habitacional ubicado en el municipio Santo Domingo
Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual
recomienda al señor presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico
Profesional (Infotep) para la creación dentro de sus programas de estudios, de una escuela virtual
gratuita e integral de capacitación técnica hotelera para la diáspora dominicana de Curazao y los
Países Bajos
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República asignar los fondos necesarios en el Presupuesto General del Estado
para la construcción de una cárcel modelo en la provincia Puerto Plata
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio El Cercado,
provincia San Juan
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que proceda a la
rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento del complejo deportivo La
Barranquita, Santiago
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de la
presa de Río Maimón en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual
recomienda al presidente de la República instruir a la ministra de Cultura erigir un busto con su
tarja y biografía del generalísimo Máximo Gómez en su honor en el municipio de Laguna
Salada, provincia Valverde



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 68

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
(MESCYT), para la instalación y puesta en funcionamiento de una oficina regional del MESCYT
para las provincias San Juan, Azua, Barahona y Elías Piña
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de
corretaje
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al
presidente de la República que sea realizada la compra de equipos pesados necesarios para la
construcción y mantenimiento de caminos vecinales y carreteras
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley sobre recurso de casación
PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que declara el carnaval Yumero del municipio San Rafael del
Yuma provincia La Altagracia, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana 41
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa
su apoyo al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, en relación a su
posición frente a los pronunciamientos del representante de los derechos humanos ante las
Naciones Unidas, en torno a la deportación de los nacionales haitianos indocumentados 41
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco
Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Rafaela Alburquerque de González



ACTA NO. 24 DEL MA	ARTES VEINTINUEVE	(29) DE NO	VIEMBRE DE 2022	. PÁGIN	A NO. 8 DE 68

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 008
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 009
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual expresa
el rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados
Unidos contra Central Romana Corporation Limited
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Designación Comisión Especial para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de
Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos (Iniciativa número: 09043-
2020-2024-CD)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Julito Fulcar Encarnación
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Designación Comisión Especial para el estudio de las iniciativas números: 09106-2020-2024-CD
y 09102-2020-2024-CD, contenidas en los puntos 9.16 y 9.17, y la iniciativa número: 06267-
2020-2024-CD
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 68

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos horas y treinta y cinco minutos (2:35) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 68

Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes Fernández Cruz, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 68

Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Gaddis Enrique Corporán Segura (3:35), Edirda Yoalis de Oleo Peña (3:05), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (3:52), Nicolás Tolentino López Mercado (3:30), Eliazer Matos Féliz (3:17), Carlos Sánchez Quezada (3:30) y Bolívar Ernesto Valera Ariza (3:10).

AUSENTES CON EXCUSA: Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, José Miguel Cabrera, Juan Julio Campos Ventura, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Omar Leonel Fernández Domínguez, Lily Germania Florentino Rosario, Eduardo Hidalgo Abreu, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Jesús Martínez Alberty y Otoniel Tejeda Martínez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Carlos Higinio de Jesús Veras, Domingo Eusebio de León Mascaro, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, José Benedicto Hernández Tejada, Pedro Antonio Tineo Núñez y Luis Antonio Vargas Ramírez.

Siendo la una hora y cincuenta y un (01:51) minutos de la tarde, previo a la conformación del cuórum, y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado presidente ordenó la lectura de las correspondencias y concedió los turnos previos.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 68

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Informe de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. **Recibido el 10 de octubre de 2022.**

"Santo Domingo de Guzmán, D.N. 21 de noviembre de 2022

Al : Licenciado

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

De la : Señora

Francisca Ivonny Mota del Jesús Secretaria General Legislativa

Asunto : Informe de gestión de la Secretaría General

Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de internet de la Cámara de Diputados, del listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de

2021.

Honorable señor presidente:

De conformidad a la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021, en fecha 06 de octubre de 2022, fue publicado en la página de internet, el listado del sexto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 68

El aviso sobre la disponibilidad del mismo y los plazos para la recepción de consideraciones fue publicado en diarios de circulación nacional, dos días a la semana durante un mes, desde el 10 de octubre hasta el 09 de noviembre del año en curso, en los términos siguientes:

- 1. El aviso de publicación en diarios de circulación nacional daba cuenta de:
 - "1) Que el listado puede ser consultado por todos los interesados en la página de la Cámara de Diputados, en la dirección www.camaradediputados.gob.do, opción <u>Sistema de Información Legislativa</u>;
 - "2) Que las copias de los expendientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Libre Acceso a la información, ubicada en el primer piso de la sede de la Cámara de Diputados;
 - "3) Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía Secretaría General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional".
- 2. El aviso fue enviado al departamento de Comunicaciones para su publicación durante un mes, desde el 10 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2022.
- 3. La Secretaría General Legislativa de la Cámara de Diputados, vencido el plazo el 19 de noviembre de 2022, no recibió reporte alguno a los expedientes del referido listado.

Atentamente,

Francisca Ivonny Mota del Jesús Secretaria General Legislativa"(sic)

2 2	Drogontogión	do informac	romitidae al Canar	aco an wintud da i	una disposición legal.
J.4.	rresentación	ue imormes	remnuos ai Congr	eso en virtua de i	ilia disposicion legal.

	-	

4. Turnos previos.

El primer turno previo lo agotó la diputada Sonia Agüero Morales, quien manifestó: "Yo quiero pedirles que me pongan atención, en este momento, que tomo este previo para dar una información sobre el mercado binacional del municipio de Dajabón. Los comerciantes del



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 68

municipio de Dajabón, y por qué no decir, de la provincia, están al borde de la quiebra. Presidente, pudimos palpar más de cuatrocientos camiones haitianos que pasan a nuestra República Dominicana a comprar, directamente, a Santiago, Moca, La Vega, Santo Domingo y demás provincias. El problema es que estos camiones pasan con apenas una carta de ruta, con la parte trasera cubierta con lonas, y no se sabe lo que llevan atrás, porque nadie los revisa; no tienen 'tie rack', no tienen una certificación, no tienen nada, pasan libremente por todos los puestos de peaje. Pero, eso no es lo que nos atañe, es que estos comerciantes, los empresarios haitianos, mandan a llenar sus camiones, directamente, a los diferentes almacenes que existen en los municipios, que no son de Dajabón ni de la provincia, sino, que los mismos haitianos, oigan bien, les pagan a la turba haitiana para que no vayan a los mercados binacionales, para parar el tránsito del mercado los lunes y los viernes. Entonces, mandan a cerrar la puerta y después, a lo largo de la semana, o dos días a la semana que mandan a pasar los camiones haitianos llenos de mercancía para venderlos en Haití a precios exorbitantes; venden una libra de arroz a ciento cincuenta pesos en Haití, y no permiten que los haitianos vayan a suplirse al mercado binacional. Nosotros queremos pedirle al director de Aduanas, al Presidente de la República, que tomen cartas en el asunto. Esto es una situación muy grave, los comerciantes de Dajabón están al borde de la quiebra, da pena ver cómo tuvieron que botar toda la mercancía, con una semana que tenían, que no pudieron venderla, porque no se les permitió pasar a Haití. Queremos pedirle, nuevamente, al Presidente de la República, que esto no pase como una denuncia, sino, que vayan en auxilio de los comerciantes de la provincia de Dajabón, porque es penoso ver lo que está pasando ahí, con esos empresarios haitianos. Si esto no se resuelve, el mercado binacional podría desaparecer, porque, anteriormente, estos camiones compraban en el mismo mercado, y no se trasladaban a otra provincia a comprar; ahora ellos van a otra provincia a comprar con camiones, sin tener ningún tipo de condición para cruzar hacia este país. Muchas gracias, presidente".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 68

El siguiente turno lo agotó el diputado Heriberto Aracena Montilla, quien expuso: "Hoy queremos hacer uso de este turno previo, para ejercer una de nuestras funciones, que es la de representar. Como representante de Santo Domingo Este, quiero hacer una denuncia, quiero hacer un llamado. Quiero que los once legisladores de nuestro querido municipio, específicamente, de la circunscripción 3, me pongan atención, porque esto no tiene que ver con colores de partido, es una problemática que tiene nuestro municipio. Como somos representantes, este es un lugar de mucha importancia y de trascendencia para poder comunicar los males que tienen nuestros barrios, y lo que se está viviendo en la carretera de Mendoza, próximo al paraje La Grúa, en este siglo XXI, llama a preocupación, y todos los legisladores de nuestro querido municipio Santo Domingo Este deben ponerle atención. Yo quisiera que ustedes fueran a la carretera de Mendoza, frente al Centro Educativo Los Alifonsos; que escuchen el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el alcalde, cualquier autoridad que le duela nuestro querido municipio Santo Domingo Este. Señores, en el siglo XXI los niños y las madres, al salir de la escuela, tienen que quitarse los zapatos y amarrarse fundas. Oigan, tienen que tirar las mochilas por las paredes para que no se les ensucien. Señores, hay un charco de lodo, una laguna en el siglo XXI, y la alcaldía, el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la Gobernadora, la CAASD, todos se están haciendo de la vista gorda. Lo más penoso me tocó verlo a mí, al pasar por esa escuela, iba una niña saliendo y se resbaló, luchando por no dejar caer la tablet, por no dejar caer su mochila, al final cayó en el pozo, en ese lodo. La madre, llena de impotencia, va a buscar a su niña y, también, resbala; señores, ni los cerdos pueden andar por ahí. Yo les invito a ustedes, legisladores, compañeros diputados, que nos unifiquemos todos, porque el municipio sigue en abandono. Lo mismo se replica en la avenida de La Pista, lo mismo pasó en Los Prados de San Luis, que los moradores tuvieron que salir, los niños, los padres, las amas de casa, a tapar los hoyos con palas, picos, carretillas, y como si fuera una burla, llegó Obras Públicas y tapó tres hoyos, durante tres días, y por ahí no ha vuelto a pasar. Entonces, yo no quiero con esto echarle vaina a nadie, pero, ¡por Dios!, la mejor publicidad que puede tener el Gobierno es resolver los pequeños problemas de las comunidades. Así que, le



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 68

pido de favor, al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones Deligne Ascención, ¡por Dios!, porque no se lo voy a pedir al alcalde Manuel Jiménez, que no sé si es verdad que tenemos un alcalde; tres veces lo hemos visitado y nos hemos reunido con la comunidad, ¡y no hay alcalde! Entonces, si es necesario, voy a arrodillarme aquí, en este hemiciclo, para pedirle al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, que le permita a Santo Domingo Este, tener una vida sin hoyos. Muchas gracias, presidente".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bajó duro el hombre. Lo grande es, Pedro Botello, que algunos medios me atacan porque yo admito las cosas, porque hay que decir la verdad; cuando hay una cosa que hay que admitirla, se admite".

Se le otorgó la palabra al diputado Agustín Burgos Tejada, quien expresó: "Nosotros, en esta ocasión, presidente, queremos dar un avance del informe que haremos sobre una visita que hizo la Comisión Bicameral de Seguridad Social, en el marco de la revisión de esta importante Ley No.87-01. Esa visita la hicimos a la ciudad de México, y estuvo integrada por los senadores Bautista Rojas, como vicepresidente de la comisión; José Manuel del Castillo Saviñón, la doctora Lía Díaz y Alexis Victoria Yeb, conjuntamente, con los diputados Máximo Castro, Rafael Castillo, Ana Adalgiza Abreu, Margarita Tejeda, Rosa Hilda Genao y Agustín Burgos. Tuvimos el privilegio de que también participó, como invitado, el señor presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria y el diputado Orlando Jorge Villegas. Nosotros fuimos invitados a esa actividad, que cada año realiza la AFORES (Administración de Fondos para Retiros), que viene siendo el símil aquí, en la República Dominicana, de las AFP. Estuvieron representantes de países de Centroamérica y del Caribe, y una importante participación de un exponente de los Estados Unidos de América. En ese sentido, nosotros fuimos allá a escuchar, a socializar y a nutrirnos de las experiencias de otras latitudes, como la reforma que hizo México, que entró en vigor, a partir del 2021, sobre el manejo de los fondos de pensiones. Entendemos que es una reforma que debe tomarse en cuenta, por los tres aspectos fundamentales que en ella quedaron plasmados, con los que pudieron ponerse de acuerdo los trabajadores, los empresarios



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 68

y el gobierno. Damos aquí un avance sobre dichos aspectos: Se logró un incremento gradual de las aportaciones de los empleadores a favor del fondo de pensiones de estos, sin que los obreros tengan que incurrir en aportaciones, solo los empresarios. Ahí radica la importancia, pues hasta antes de la reforma, las aportaciones por parte de los empleadores eran de 6.5%, y con este aumento gradual, que va hasta el 2030, las aportaciones llegarán a un 15%, a favor de los obreros. Otro punto luminoso de esa reforma, es la flexibilidad con que los empleados de bajos recursos, desde el punto de vista de los salarios más deprimidos, puedan obtener su pensión mínima, garantizada, por parte del Estado. Otra importante reforma, que ellos establecieron, fue la reducción en semanas de trabajo a los obreros, para poder obtener su pensión, allá la calculan de acuerdo a la cantidad de semanas trabajadas; esa reducción tiene la importancia de que más personas van a poder optar por una pensión. También, se estableció un límite máximo a las ganancias de las administradoras de los fondos de pensiones, allá; nosotros, como comisión, tenemos preelaborado un informe que vamos a depositar en la Cámara de Diputados y en el Senado, en la próxima semana. Ese informe y esas informaciones que nosotros pudimos obtener de esa experiencia en la Ciudad de México, son informaciones que, para nuestro entendimiento o nuestra valoración, son importantes para el marco de estudio en que está esta importante Ley No. 87-01. Eso es una muestra más de que nosotros, como Comisión Bicameral, que tiene a cargo la revisión de la Ley de Seguridad Social, que es tan importante, estamos y estaremos abiertos a escuchar todos los sectores nacionales e internacionales que puedan y estén en la disposición de aportar en base a su experiencia, nosotros, como comisión, estamos y estaremos abiertos a recibir todas esas informaciones para, posteriormente, rendir un informe a esta Cámara de Diputados, que vaya acorde a las necesidades del pueblo dominicano, sobre todo, de los obreros y de las clases más humildes. Así que, muchísimas gracias, presidente, todos los miembros de la comisión estamos abiertos a cualquier interrogante, de manera formal o informal, que cualquier miembro de esta honorable Cámara de Diputados, así lo requiera".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 68

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Gaddis Corporán está por aquí? ¡Oh!, pero está en la solicitud de turnos ¿salió?".

En este momento, solicitó, nuevamente, la palabra el diputado Burgos Tejada, ante lo cual el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le manifestó: "Dígalo, ¡dígalo!".

Concedido el turno, nuevamente, intervino el diputado Agustín Burgos Tejada, y expresó: "Quiero pedir excusas, públicamente, que obvié mencionar que el diputado nacional Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, del Frente Amplio, estuvo, también, activamente integrado a la comisión, y fue un soporte importante para los contactos allá, con las diferentes delegaciones. Así que, me excusa, Juan Dionicio Rodríguez".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "El Partido Reformista hizo su proceso eleccionario, el presidente de la comisión fue el honorable diputado Máximo Castro y tengo entendido, que hubo un proceso de unidad y escogieron su directiva. Nosotros, tal y como lo hacemos con las diferentes fuerzas políticas, felicitamos al Partido Reformista Social Cristiano, por haber concluido su proceso interno; ellos no han comunicado mucho en qué fue que terminó la cosa".

Le fue concedido un turno al diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, quien expuso: "Quiero aprovechar este turno previo para expresar la preocupación que me causó escuchar al director de la Policía Nacional anunciar que esa institución iba a comenzar a investigar las informaciones que circulaban en las redes sociales, para determinar cuáles eran falsas y cuáles eran ciertas, para entonces, la Policía proceder. ¿Por qué me preocupan estas declaraciones?, porque se trata de un acto de censura, y la Policía no está para clasificar, ni determinar cuáles informaciones son ciertas y cuáles son falsas. La Constitución de la República prohíbe la censura previa, garantiza y protege las fuentes informativas, y no deja espacio para que una institución represiva tome en



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 68

sus manos una función que la Constitución no le reserva a ningún órgano del Estado. Si lo que se busca es meter miedo, es muy difícil que una institución como la Policía o cualquier organismo represivo del Estado pueda intimidar y meterle miedo a una sociedad donde la democracia ha madurado; el derecho a la libre expresión y difusión del pensamiento se ha consolidado en la sociedad dominicana. Por vía de consecuencia, luce fuera de tono la intención de la Policía de pretender monitorear todas las redes sociales con el objetivo de comenzar a perseguir a los ciudadanos por lo que escriben, por lo que dicen, y por lo que expresan. Esta institución, como un Congreso democrático, representativo de las distintas opciones políticas de nuestro país, no puede dejar pasar por alto unas declaraciones que pueden traslucir unas intenciones antidemocráticas; la democracia descansa, justamente, en una de las instituciones fundamentales como es el derecho a la libre expresión y difusión del pensamiento. Nosotros tenemos una prensa libre, una prensa vigorosa, que fortalece la institucionalidad democrática, y por eso, no podemos guardar silencio cuando una institución del orden, responsable de perseguir los actos delictivos, está expresando, públicamente, que va a iniciar un proceso de investigación para determinar si las informaciones que circulan en las redes sociales, expresadas por ciudadanos, de manera libre y voluntaria, son ciertas, o si son falsas. Si la policía quiere reducir y combatir de manera eficaz y de manera efectiva el problema de la criminalidad, y el incremento de la violencia, lo que debe es actuar de manera preventiva, lo que debe es hacer su papel y no utilizar el miedo, para decirles a los ciudadanos que se autocensuren, y que no reflejen en las redes sociales los actos delincuenciales que tienen a la sociedad dominicana atemorizada. Se puede luchar y se puede reducir la delincuencia, pero no metiéndole miedo a la ciudadanía".

Habló a continuación el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, quien expuso: "Para el Partido Reformista Social Cristiano este es un día muy especial, porque es nuestra primera intervención como presidente en funciones, electo por la asamblea democrática que eligió, el pasado domingo 27 de noviembre, a sus nuevas autoridades. Es por ello, que quiero saludar la dirección magistral que tuvo el presidente de la Comisión de Elecciones Internas, nuestro decano, el diputado



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 68

Máximo Castro, y junto con él al equipo de hombres y mujeres que tuvo esta responsabilidad. De igual forma, saludamos a la militancia de mi partido, por el ejercicio democrático y la madurez exhibida en esta concertación democrática de nuestra organización política. Felicitamos la inteligencia, la sagacidad y la entrega de los ingenieros Quique Antún y Ramón Rogelio Genao, ambos dirigentes políticos, quienes aspiraban a la misma posición, y que concurrieron unificados, aunque cada quien con su candidatura, pero lograron producir el cuórum necesario que posibilitó la escogencia de una nueva dirección, que nace con una visión diferente, y que está decidida a trillar su propio camino, a no seguir siendo comodín de nadie, a no seguir siendo bisagra. A partir de ahora, nuestra organización política se enmarca por la reivindicación de su liderazgo nacional y la recomposición de toda su militancia, en todo el territorio nacional. Quiero aprovechar, también, este espacio, para expresar al país que mi provincia de La Romana está totalmente entristecida por la decisión que ha tenido que emitir el Departamento de Aduanas y Protección Fronteriza de nuestro principal socio comercial, nuestros hermanos de los Estados Unidos. Teniendo el peso de exportación de la República Dominicana más de un 51.71, según un estudio económico del mes de marzo de este año, para el período 2015-2021, las exportaciones le produjeron a la República Dominicana más de ochenta y ocho mil ochocientos millones de pesos, sin las remesas, y siendo los Estados Unidos tan importante para la República Dominicana, no hay momento para confrontar con nuestros hermanos, pero sí para pedirles que reconsideren esta decisión que pone en riesgo, que pone en peligro más de veinticinco mil familias que viven de la empresa Central Romana. Los diputados de La Romana que están aquí, podemos dar fe y testimonio de que el 40% de las viviendas en las que habitan los romanenses, Savica, Quisqueya, Preconca, Papagayo, Barrio Obrero Abajo, Barrio Obrero Arriba, El Sindicato, Villa España, son sectores que han sido construidos y entregados por Central Romana a sus trabajadores. Entonces, hoy le estamos pidiendo, encarecidamente, que se reconsidere esta decisión, y que si hay que hacer algún tipo de regularización, de acuerdo a su decisión, que se le pida a la empresa, que se le intime a que se haga, pero no irse al extremo de



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 68

aplicar una sanción que pone en peligro a tantas familias. La empresa Central Romana utiliza como lema, enarbola la bandera de que el progreso solo vale la pena cuando se convierte en bienestar para todos los que lo construyen, y los romanenses estamos orgullosos de esta institución que. Si hoy la provincia de La Romana es una de las que mayores aportes hace al fisco, se debe al Central Romana y a su complejo turístico Casa de Campo. De manera que, le pedimos al Departamento de Estado, le pedimos a la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza, a la propia Embajada y al gobierno norteamericano, que reconsideren esta decisión, a los fines de que se permita que nuestra empresa, pueda seguir brindando oportunidades a más de veinticinco mil familias, que tienen un espacio laboral en el Central Romana. Muchas gracias, queridos compatriotas y compañeros".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tobías Crespo, hazme el favor, conéctate con Ivonny Mota (Secretaria General Legislativa) un momentito, que te va a hacer una pregunta. Entonces, antes de someter el orden del día, quiero saludar la presencia del señor Julio Linares, quien es gerente general de COOASPAE, dirigente cooperativista de la hermana República de El Salvador, y también de Félix Cristian, exdirector ejecutivo de la Confederación de Cooperativistas del Caribe y Centroamérica, así como Soraida Caminero, Sonia Montero y Mebelen Sandoval, de la Cooperativa de Maestros; todos ellos están observando la sesión en nuestra gradería, les saludamos calurosamente. Entonces, se cometió un pequeño error, pudo haber sido una confusión, y es que hay una resolución que quedó fuera del orden del día, cuando habíamos previsto que la íbamos a incluir, por la importancia de la misma; hay una que la sometió la doctora Rafaela Alburquerque y otra que la sometió el diputado Eugenio Cedeño y treinta y ocho diputados más. Así que, antes de someter el orden del día, también estuve poniéndome de acuerdo con el diputado Tobías Crespo, porque habíamos quedado en la inclusión de una resolución, pero ya estamos claros. Entonces, hay un proyecto de resolución del diputado Eugenio Cedeño, conjuntamente con un grupo de diputados que solicitan que esta



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 68

Cámara exprese su rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra el Central Romana Corporation. Varios diputados han firmado esta resolución la cual voy a solicitar al Pleno; pero, primero voy a abrir la sesión".

Se pasó a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veinticuatro (24) del día de hoy, martes veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día y de las actas de sesiones pendientes de lectura, y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al martes 29 de noviembre de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Antes de someter el orden del día, voy a solicitar al Pleno que incluyamos el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se expresa rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra el Central Romana Corporation Limited. Iría en la estructura 9, en el punto 9.17, justo después de una resolución similar que ha sometido la doctora Rafaela Alburquerque".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 68

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluida en el orden del día la iniciativa número 09102-2020-2024-CD, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se efectuaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es para machearla, porque habían sido sometidas en el mismo momento y en la Comisión Coordinadora se determinó que se incluyeran las dos en el orden del día; pero, lamentablemente, somos humanos".

Votación 002

Sometido a votación el orden del día de la sesión, correspondiente al martes 29 de noviembre de 2022, con su modificación: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Les informo que esta semana, tenemos prevista una probable convocatoria extraordinaria, para el viernes. Mañana les informaremos a los bloques cuál va a ser la situación. Entonces, cuando sea aprobada esta votación, vamos a dar la palabra al diputado Máximo Castro, que tiene una información".

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

No hubo.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

No hubo.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 68

Le fue concedida la palabra al diputado Máximo Castro, quien expuso: "Estoy medio afónico, pero no es el Covid, porque me hice la prueba, es una gripecita. Presidente, queremos informar al hemiciclo que en la madrugada de hoy murió el padre del expresidente de la Cámara de Diputados, y exsenador de la República, el licenciado Julio César Valentín, por lo que pedimos, un minuto de silencio en su memoria. Parece que murió de repente, porque entendíamos que Julio César Valentín estaba en una actividad, y realmente, pues, nos informaron que su padre murió en la madrugada de hoy".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "Ciertamente, hoy en horas de la mañana, ya un poco subidas las ocho (08:00) me enteré de la muerte del distinguido señor Porfirio Zacarías Valentín Then, que es el padre del expresidente de esta Cámara, Julio César Valentín, a quien todos siempre le hemos profesado nuestro cariño, así como a su familia. El distinguido amigo Julio César Valentín Jiminián concluyó su labor de senador en el año 2020, pero además, durante la gestión como presidenta de la doctora Rafaela Alburquerque, fue el gran actor en la construcción del Código Procesal Penal. Entonces, quiero pedirles a los señores diputados que, por favor, nos pongamos de pie, y que de ser posible, pongan sus celulares en silencio para que guardemos un minuto de silencio a la memoria del señor Porfirio Zacarías Valentín Then, padre de nuestro querido expresidente de la Cámara Julio César Valentín".

Así pues, todos los presentes, puestos de pie guardaron un minuto de silencio en memoria del señor Porfirio Zacarías Valentín Then, padre del expresidente de la Cámara de Diputados y exsenador Julio César Valentín Jiminián.

Concluido el minuto de silencio, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Muchísimas gracias, colegas diputados. Muchos diputados me han hablado, a ver cómo armamos asistir al funeral, con nuestras difíciles agendas. Tengo entendido que estará siendo velado, en lo que resta de la tarde y la noche de hoy, y que mañana recibirá cristiana sepultura al



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 68

mediodía, allá, en la ciudad de Santiago. Lamentable. Quiero solicitar a este Pleno, para agilizar y ver si terminamos más temprano, porque, con el cuentecito, ya son casi las tres de la tarde, que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, y que conozcamos la estructura 11, que es un proyecto de segunda lectura, para que luego, nos aboquemos a conocer la estructura 9".

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa todo el orden del día para conocer el punto 11.1, luego pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les informo a los señores diputados, y si se quiere, a todo el que nos está viendo que, al parecer, no he visto los informes de Salud Pública, pero hay como un rebrote con el tema del Covid; así que, les pido que se cuiden. Hay una gripe, también, que anda por ahí dando fuerte". Concluida la votación, manifestó: "Ya doña Ysabel de la Cruz ha tomado las previsiones de lugar, está de vecinita ahí, de doña Lila Alburquerque".

A viva voz, la diputada Rafaela Alburquerque de González manifestó: "Tengo mi mascarilla aquí".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, bueno, muy bien, exactamente. Yo tengo aquí también".

Se pasó al punto 11.1.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 68

10. Proyectos priorizados.

(No hay	y iniciativ	as a tra	ıtar en es	ta catego	ría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2022 y aprobado el 12/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. Plazo vencido el 13/08/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 21/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022.

»Número de Iniciativa: 08046-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Este tema fue ampliamente debatido en la primera lectura, además de eso, se discutió, y la comisión rindió su informe. Por lo que, voy a someter a votación que sean liberados de lectura el proyecto y el informe, pero antes de someterlo, doy la oportunidad al honorable diputado Rafael Tobías Crespo, para que se exprese sobre el procedimiento".

Le fue concedida la palabra al diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, quien expuso: "El martes pasado nosotros tomamos un turno cuando se conocía este proyecto de ley, que se trabajó en la Comisión Permanente de Energía, y a solicitud de nuestro vocero Omar Fernández, que no está en el día de hoy, con el acuerdo de todos los voceros y de todos los que estábamos aquí, se pidió que se enviara, de nuevo, a la comisión en la segunda lectura, por las observaciones y la cantidad



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 68

de recomendaciones y modificaciones que nosotros presentamos, en ese momento. Eso es lo que se había acordado. Nosotros nos reunimos en la comisión, el jueves pasado, y el tema no estaba en la agenda; le pregunté al presidente de la comisión por qué no estaba en agenda, y nos dijo que no lo habían mandado. Entonces, queremos informar esto. En caso contrario, el hemiciclo es soberano y debe proceder con lo que entienda, pero eso fue lo que acordamos la semana pasada, presidente".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero clarificar, honorable diputado Rafael Tobías Crespo, y quiero que me pongan atención, porque cuando hay procedimientos con temas como este, siempre me gusta que los diputados estemos claros. La semana pasada, ciertamente, el diputado Omar Fernández, y me parece que usted, no recuerdo exactamente, cuando lo íbamos a someter, solicitaron que fuese a comisión para la segunda lectura; entonces, no fue que acordamos, sino, que determinamos que primero había que declararlo de urgencia. No se hizo porque se determinó que se iba a discutir en una segunda lectura, si iba o no a comisión, y si la Fuerza del Pueblo mantenía el pedimento. Ahora, lo que procede, querido diputado Tobías Crespo, es que usted, la Fuerza del Pueblo, o el diputado que entienda, formalicen el pedimento de que vaya o no a comisión, y si lo pide, tengo que consultar al Pleno. Le informo que no podía enviarlo con el solo pedimento, porque ordinariamente, cuando un proyecto se trae aquí, para la primera discusión, va automáticamente a comisión, pero ya cuando el viene para una segunda discusión, y tiene su informe, lo que tenemos que hacer es debatir; para ir a comisión tiene que mediar una decisión del Pleno de volver a remitirlo, de acuerdo a lo que establece el Reglamento en su artículo 90. Ahora, mi pregunta, después de aclarado este tema, es si usted va a formalizar el pedimento o no".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 68

Agotó un turno el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, quien manifestó: "Ciertamente, nosotros, como Fuerza del Pueblo estamos solicitando, con la venia suya, y de los colegas diputados y diputadas, que el proyecto, tal y como habían solicitado, nuestro vocero Omar Fernández, que no está en el hemiciclo en el día de hoy, y los colegas diputados en la pasada sesión, vuelva a una comisión, salvo su mejor parecer, presidente. De no ser así, entonces, nos gustaría que se lea el texto, de forma íntegra, en el hemiciclo, a los fines de que nosotros, como bloque, podamos emitir varias modificaciones, que las hará el colega diputado Tobías Crespo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Entonces, al pasito, vamos a someter, porque usted pidió dos cosas. Usted tiene un pedimento de que vaya a comisión, ¿verdad? Entonces, voy a someter el procedimiento que está solicitando el diputado Hamlet Sánchez Melo, en nombre de la Fuerza del Pueblo, de que el proyecto sea remitido, de nuevo, a estudio de la comisión. Este proyecto fue estudiado por la comisión, debatido y discutido ampliamente, entonces, tengo que someter el pedimento que nosotros mismos habíamos hecho, de que sea liberado de lectura. Hamlet Sánchez plantea que no, él quiere que se lea. Cuando no hay problemas, que están consensuadas las cosas, uno somete varios procedimientos juntos, en este caso, yo me voy a permitir someterlo uno a uno, porque no quiero confusiones, ni dudas, ni ese tipo de cosas".

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 18 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 005

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, para que el proyecto fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Energía: RECHAZADO. 17 DIPUTADOS A FAVOR, 106 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 68

Le fue otorgado un turno al diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, quien externó: "Como está consumada la aplicación de la mayoría mecánica que tiene el Partido Revolucionario Moderno, nosotros quisiéramos, presidente, aunque no se mandó a comisión en segunda lectura, y no se permitió que se leyera el texto completo, solicitar unas modificaciones, que las voy a leer de manera directa; son dieciséis, usted las puede someter juntas, o al paso, como quiera sabemos que tienen su mayoría mecánica. La primera modificación es de forma y de fondo. 1) Modificar el título de la ley, para que diga: 'Ley Orgánica', y ¿por qué Ley Orgánica?, porque esta regula la administración del Estado, la función pública, elimina y crea entes u órganos del Estado; elimina la CDEEE, elimina la UERS y crea una empresa del Estado, por ende, necesita una mayoría calificada, y debe ser declarada como ley orgánica. Si nos vamos al artículo 112 de la Constitución, este obliga a que sea orgánica, pues esta ley dispone la eliminación, en vez de la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). La eliminación, y aquí borra el párrafo de la supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), y crea la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina; esto es para estar cónsonos con el Manual de Técnica Legislativa. 2) En el artículo 1, objeto de la ley, sustituir la palabra 'suprimir', por 'eliminar', donde se refiere a la CDEEE y la UERS, así como la expresión: 'para la creación'; donde dice que dispone la creación de la Empresa de Generación Punta Catalina. 3) En el capítulo II), en el título, también cambiar la palabra 'suprimir' por 'eliminación', así como en la sección I del título de esa misma sección. 4) En el artículo 3, cambiar, tanto en el epígrafe, como en el párrafo, esa palabra, por 'eliminación' y 'eliminar'. 5) En el artículo 7, agregar al final de la expresión: 'del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado'; porque habla de empresa generadora, pero, cualquiera puede ser un generador, y no todas están en el Sistema Eléctrico Interconectado. 6) En el párrafo del artículo 8, agregar al final el texto siguiente: 'A través del Ministerio de Hacienda y Bienes Nacionales'; esto lo hacemos, porque no define, cuando dice que el Estado es el causahabiente de los derechos, cuál es la institución que se va a quedar con los activos y los pasivos de la CDEEE y de la UERS. 7) En el artículo 11, agregar la palabra 'eficiente', donde habla de 'la quema de cualquier tipo de



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 68

combustible', por el tema medioambiental. 8) Agregar al final del párrafo del artículo 13 las palabras: 'siempre y cuando esta mantenga su personería jurídica estatal'; eso es en cuanto a la Empresa de Generación Punta Catalina. 9) En el numeral 1) del artículo 16, al final, poner: 'De la generación de energía', que son de las fuentes de ingresos de Punta Catalina, o de sus actividades comerciales definidas en su objeto social; y en el numeral 2) de ese mismo artículo, agregar la expresión: 'Siempre y cuando el financiamiento no sobrepase el cincuenta más uno de sus cuotas sociales', es decir, que es la preocupación nuestra de que a Punta Catalina se pueda financiar y embargar más allá del 50% de sus acciones. En el numeral 3), presidente, de este mismo artículo, agregar al final: 'En la Ley de Ingresos y Gastos del Estado', porque dice que Punta Catalina se le pueden transferir recursos por lo que defina la ley, pero no dice cuál ley. Entonces, es bueno especificar, que como esto es muy crítico, sea la Ley de Ingresos y Gastos del Estado. 10) En el artículo 18, donde dice: 'Poder Ejecutivo', agregar al texto: 'a través del Ministerio de Energía y Minas', porque lo deja en el aire y no dice que es el Ministerio de Energía y Minas que se quedará con los activos, tanto de la CDEEE como de la UERS. 11) En el artículo 20 agregar el texto: 'y sus obras conexas y colaterales', donde habla de la Central Punta Catalina, porque solamente habla de los generadores de Punta Catalina, pero no habla de todo el sistema de Punta Catalina, que es un sistema que tiene obras colaterales y conexas; habla de la generadora, y por eso, defino bien; Punta Catalina tiene dos generadores, que cada uno genera trescientos ochenta y cinco megawatts, nada más está hablando de la generación. Casi concluyo, presidente. 12) En el párrafo II del artículo 24, al final, agregar las palabras: 'y sus reglamentos'. 13) En el artículo 26, se debe agregar, y aquí hago un llamado, porque siempre que hay una ley que modifica a otra ley, y esa que estamos trabajando, ya tiene otra ley que la modificó, se debe poner, por lo que le llaman la Redacción de Técnica Legislativa, el texto íntegro...

A viva voz, el diputado Gustavo Antonio Sánchez García manifestó: "No la expliques, somete la propuesta para yo irme".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 68

Continuó con su intervención el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez y dijo: "...debe ponerse el texto íntegro del artículo que se modifica y cómo quedaría, para que los diputados sepamos, finalmente, porque ahí habla sobre la dirección que se va a quedar con las funciones de la UERS y es importantísimo eso. Parece que a nuestro colega Gustavo Sánchez hay que darle un poco de agua. Seguimos en la 14) presidente, en el capítulo VI, de las disposiciones finales y sus secciones, deben ir al final porque se pone: 'disposiciones finales' y no se pone al final, se pone la transitoria y la derogatoria. 15) En el artículo 28, se debe agregar, al final, el texto siguiente, y esto es importante porque cuando nosotros creamos el Sistema Nacional de Servicios de Salud, mandamos el IDSS al SNS y hoy muchos empleados, de lo que era el Seguro Social, están en el aire; esta ley que estamos aprobando en el día de hoy, no define qué van a hacer el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Trabajo con los empleados de la UERS y de la CDEEE, que pertenecen a la Ley de Función Pública, cuando se desvinculen; si se van a pensionar, pero tampoco dice qué ocurriría al pasar a Punta Catalina, pues cambiaría de la Ley de Función Pública al Código Laboral, porque es una empresa. Finalmente, 16) En el artículo 30, cambiar el epígrafe: 'derogación', por la palabra: 'eliminación'; los artículos no se derogan, los artículos se modifican o se eliminan, se derogan las leyes. Muchas gracias, presidente".

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tenga la bondad de depositarlo por Secretaría. Ya usted leyó las modificaciones, a pesar de que Gustavo Sánchez no quería. ¿Va a decir algo sobre las modificaciones?, no tengo que leerlas porque él las leyó. Voy a dar una opinión después de la de Gustavo Sánchez".

Le fue concedida la palabra al diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien expuso: "Presidente, como miembro de la Comisión Permanente de Energía, me permito pensar, en un acto tan solemne como este, en el hecho de exponernos a modificaciones de una ley que va a regular el sector eléctrico, con propuestas traídas por los moños, para someterlas a este



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 68

hemiciclo. Entonces, me gustaría coincidir con los amigos de la Fuerza del Pueblo, pero, resulta difícil, en un Pleno de diputados, abocarnos a considerar y a aprobar tantas modificaciones propuestas para una ley, que nosotros discutimos en la sesión pasada; eso solamente está en el imaginario personal del honorable Tobías Crespo. A mí me gustaría estar totalmente convencido de lo que él dice; en la mayoría de las cosas no estoy de acuerdo, no podemos coincidir en esa parte. Pero, someter al Pleno a una votación, para que consten en una ley general, propuestas que han sido traídas por los moños, es como tomarnos el pelo a cada uno de nosotros".

Por su parte, el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz externó: "Presidente, nosotros entendemos, perfectamente, como partido, el acuerdo al que han arribado, tácito o sobreentendido el Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Revolucionario Moderno, para resolver el tema de Punta Catalina. Si el Partido de la Liberación Dominicana está tan interesado en este tema, es porque, de una manera u otra, el partido de gobierno que se encargó durante todos los años de oposición, y a principio de gobierno, de desprestigiar la construcción de Punta Catalina, ahora la está santificando, y como es lógico, el Partido de la Liberación Dominicana está muerto de risa apoyando esa decisión; eso, perfectamente, lo entendemos como un acuerdo de aposento para lograr ese objetivo. Pero, de ahí a que el Partido de la Liberación Dominicana pretenda que la Fuerza del Pueblo renunciare al derecho de preservar los intereses de la República Dominicana, ¡eso jamás! La postura asumida por el compañero Rafael Tobías Crespo, sobre someter un conjunto de propuestas de modificación, nosotros queremos pedirle que las someta, como sabemos que lo hará, porque eso es lo que establece el Reglamento del Congreso Nacional. Quiero concluir mis palabras diciéndole al PLD, en la Cámara de Diputados, que perfectamente pueden subirse la falda, pero no tanto; no es necesario".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 68

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Indudablemente, Gustavo Sánchez, que tengo que admitir, que para sugerir estas modificaciones el diputado Rafael Tobías Crespo estudió la clase, ¡la estudió!, y si nos fijamos, una gran cantidad de las que él sugiere, son cambios de palabras que son sinónimas, que significan lo mismo; dándole la vuelta, 'eliminación' por 'derogación'; ¿usted me entiende? Entonces, con esto, yo esperaba que después de haber estudiado, tan bien, porque yo lo admito, que lo estudió bien, él iba a traer una modificación de fondo, profunda, 'mira tal cosa, por tal cosa', sin embargo, me dediqué a oír, porque él leyó cada una de las modificaciones, y la mayoría de ellas son de cambios, poner, agregar, etcétera. Indudablemente que, hay interés en que esta ley, y es su derecho, honorable diputado, y el del Partido de la Fuerza del Pueblo, finalmente, no se conozca en el día de hoy porque, incluso, solicitaron, en su derecho, también, que fuera remitida a comisión. embargo, pienso que, independientemente de la opinión que podamos tener, diputadas y diputados de diferentes partidos, sobre Punta Catalina, esta es una ley mucho más profunda, que como su nombre lo indica, busca la supresión de la Corporación Dominicana de Electricidad y otras entidades. Pero, que, además, trae una serie de disposiciones para que un bien, con el que pudimos haber o no estado de acuerdo, pueda ser productivo para la República Dominicana, y que el Estado continúe garantizando la administración de esa entidad denominada Punta Catalina. En ese sentido, veo que ahora se han agregado algunos turnos más, pero este tema nosotros lo debatimos a profundidad, durante la primera lectura".

Se le otorgó un turno al diputado Plutarco Pérez, quien expuso: "Mi turno va a ser mucho más corto de lo que pensaba en principio, porque usted, presidente, ha dado en el clavo. Las propuestas que ha hecho el colega Rafael Tobías Crespo, ninguna son de fondo, todas son de forma. Las que él entienda que son de fondo, no cambian el contenido de la ley, y aun cuando se apliquen todas las propuestas que él ha hecho, no van a salvar ni a condenar la Patria. Por lo que, lo que debimos fue definir si era prudente, si era necesario o no la aprobación de esta ley, pero ya estamos de acuerdo que sí, porque se votó en la primera lectura. Entonces, ¿qué es lo



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 68

que hay que hacer?, las pequeñas cosas que hay que enmendar, las puede enmendar hasta el departamento técnico, porque no son de fondo, y el Senado tendrá la oportunidad de hacer algunas investigaciones, para ver si hay que mejorar algo y lo mejorarán allá también. Todavía

queda tiempo para hacer cualquier arreglo. Al colega y hermano...

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, y dijo: "Discúlpeme Plutarco Pérez, ya

vino del Senado, si se aprueba ahora es ley".

Continuó diciendo el diputado Plutarco Pérez: "Bueno, ese es otro tema. Si le hacemos los arreglos tendría que volver al Senado, es lo que quedaría pendiente, entonces. Yo pienso que si estamos de acuerdo en que la ley procede, no va a quedar calimocha, como decía el colega por ahí, va a quedar una ley que se está esperando. Ya se decidió que se va a eliminar la CDEEE, pero yo sí quiero decirle al colega presidente Rubén Maldonado, que nosotros hemos sido, desde esta bancada, defensores de causas en las que muchas veces hemos estado de acuerdo con ellos, otras veces no, pero por una pequeña cosa, por unas nimiedades como las que se presentan en el día de hoy, en una ley que no va a hacer daño a la República Dominicana, creo que no es necesario la ofensa que él lanza a la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, como que nosotros nos estamos rindiendo ante una actitud vil del Gobierno en contra de la Nación, que yo en este caso no la veo. Por lo que, nosotros vamos a ver esta agresión como un momento no afortunado de él hacia nosotros, y extendemos el ramo de olivo para que se mantenga el nivel de paz y tranquilidad que hemos estado llevando en favor de la Nación dominicana, ¿de acuerdo? Yo planteo que se apruebe, porque, además, el Congreso sigue aquí, y si algo se entiende que salió mal, pues, se corrige en el camino, y sometemos las modificaciones".

A viva voz, el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Sí, pero hay que someterlas".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Claro, hay que someterlas".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 68

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez dijo: "Presidente".

Preguntó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Usted quiere la palabra, de nuevo?...

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez externó: "No, no, yo estoy en mi derecho".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Está bien. Vamos a dársela, esta es la democracia".

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez desarrolló la siguiente intervención: "Miren, nosotros lo que hemos hecho es un ejercicio democrático como legislador, y hemos aportado desde el inicio, desde siempre en la comisión; nosotros no estamos opuestos a esta ley. Esta ley elimina lo que ya otras leyes eliminaron, y a la vez, crea a Punta Catalina como empresa pública; las modificaciones hechas fueron para garantizar que la ley y el texto salieran lo más de acuerdo posible. Pero, quiero decirle a usted, presidente, y a los legisladores, que cada vez que tomo el turno se intenta minimizar y desvalorizar mis planteamientos. No es una modificación de forma, declarar una ley orgánica, y es la Constitución que dice que cuando hay eliminación de instituciones y creación de nuevas, la ley es orgánica; aparenta un texto, y solamente en los tres artículos hablo de eliminar la palabra. Cuando digo que el financiamiento no puede exceder la mitad más uno, hablo de fondo; cuando me preocupo por los empleados, que van a quedar igual que quedaron los del Seguro Social, en un estado de indefensión, es protegiendo derechos de empleados que han durado mucho tiempo en la CDEEE y en la UERS, y esas cosas agregadas ahí, tienen un contenido de fondo, no de forma. Yo nunca irrespeto a mis colegas, y exijo el mismo respeto; nunca trato de minimizar la expresión, ni la opinión de ningún legislador, no importa de qué partido sea. Eso lo quiero dejar claro, presidente, tanto para usted, con todo el respeto, que ha sido el primero que ha hecho esa ofensiva contra nosotros, y los colegas que creen o entienden que conmigo van a encontrar un 'sambá'; que van a encontrar respuesta a cada una de las propuestas. Es todo, presidente".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 68

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, voy a someter las modificaciones, ampliamente leídas por el honorable diputado Tobías Crespo. La única ofensa que yo hice fue decirle que esta vez estudió la clase, eso fue lo que yo dije".

Votación 006

Sometidas a votación las modificaciones presentadas y leídas por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, resultó: RECHAZADAS. 16 DIPUTADOS A FAVOR, 107 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Está en el acta la lectura que le dio el diputado Tobías Crespo a las modificaciones".

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les recuerdo que este proyecto vino del Senado y fue aprobado por nosotros en primera lectura. Si esta votación fructifica, este proyecto se convierte en ley".

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

Se pasó a la estructura 9.

Asumió la conducción de los trabajos legislativos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 68

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República una partida del presupuesto general del Estado e instruir al director general de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) la reconstrucción de la planta de tratamiento de agua potable La Noriega II, provincia Santiago. (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Francisco Alberto Díaz García, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis René Fernández Tavárez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Ramón Mayobanex Martínez Durán). Depositado el 24/06/2021. »Número de Iniciativa: 05718-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud a los fines de incluir una partida adicional en el presupuesto general del Estado para la remodelación del hospital regional Dr. Antonio Musa en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 29/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05723-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación del play de Pueblo Nuevo, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/06/2021. »Número de Iniciativa: 05730-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 68

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda la reconstrucción o terminación del proyecto habitacional ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05731-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración	У
remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.	

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al señor presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la creación dentro de sus programas de estudios, de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación técnica hotelera para la diáspora dominicana de Curazao y los Países Bajos. (Proponentes: Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05733-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar los fondos necesarios en el Presupuesto General del Estado para la construcción de una cárcel modelo en la provincia Puerto Plata. (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 01/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05740-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 68

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 15/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05790-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en e	el Pleno.	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	У
rem	itido a est	udio de la	Cor	nisión Po	erm	anente de	Ası	untos Muni	cipal	es.			

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que proceda a la rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento del complejo deportivo La Barranquita, Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07026-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de la presa de Río Maimón en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07178-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 68

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a la ministra de Cultura erigir un busto con su tarja y biografía del generalísimo Máximo Gómez en su honor en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Depositado el 06/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07248-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en	el Pl	eno, e	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	y
rem	itido a esti	udio de la	Coı	nisió	n Per	m	anente de	Cu	ltura.					

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), para la instalación y puesta en funcionamiento de una oficina regional del MESCYT para las provincias San Juan, Azua, Barahona y Elías Piña. (Proponentes: Fabiana Tapia Valenzuela, Franklin Ramírez de los Santos, Gaddis Enrique Corporán Segura, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Julio Alberto Brito Peña, Luis Antonio Vargas Ramírez, Mélido Mercedes Castillo, Moisés Ayala Pérez, Nidio Encarnación Santiago, Rudy María Méndez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo). Depositado el 31/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07519-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que regula los servicios inmobiliarios y el contrato de corretaje.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). <u>Depositado el 31/08/2022.</u> (<u>Ref.05925-2020-2024-CD</u>).

»Número de Iniciativa: 08637-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 68

PUNTO NO.9.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República que sea realizada la compra de equipos pesados necesarios para la construcción y mantenimiento de caminos vecinales y carreteras. (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022.

»Número de Iniciativa: 08906-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial. PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley sobre recurso de casación. (Proponente: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). <u>Iniciado en el Senado el 31/082022 y aprobado el 15/11/2022</u>. <u>Depositado en </u> la Cámara de Diputados el 18/11/2022. »Número de Iniciativa: 9090-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. PUNTO NO.9.15: Proyecto de ley que declara el carnaval Yumero del municipio San Rafael del Yuma provincia La Altagracia, patrimonio cultural inmaterial de la República **Dominicana.** (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 09/11/2022. »Número de Iniciativa: 09054-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual expresa su apoyo al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, en relación a su posición frente a los pronunciamientos del representante de los derechos humanos ante las Naciones Unidas, en torno a la deportación de los nacionales haitianos indocumentados. (Proponentes: Rafaela Alburquerque de González, Rogelio Alfonso Genao



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 68

Lanza, Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán). <u>Depositado el 29/11/2022. (Ref. 06267 y 06275-2020-2024-CD).</u>

»Número de Iniciativa: 09106-2020-2024-CD

A viva voz, la diputada Rafaela Alburquerque de González manifestó: "Nosotros queremos que se conozca hoy".

En este momento, reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Adelante, doctora Alburquerque".

Le fue concedida la palabra a la diputada Rafaela Alburquerque de González, quien expresó: "¡Ah!, gracias. Queremos que lo conozcamos hoy, porque si no, después no va a tener sentido. Lo que nosotros estamos solicitando en esa resolución, va a cubrir también una que Máximo Castro, previamente, había sometido a la Cámara. Nosotros lo que estamos es... déjeme esperar que se callen un chin...

Intervino el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria y dijo: "Déjeme hacerle una sugerencia, mi querida presidenta".

La diputada Rafaela Alburquerque de González manifestó: "Ah, dígamela".

Continuó diciendo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Miren, acuérdense que la presidenta Alburquerque ha estado haciendo una sugerencia. Aquí están los que participaron en la Comisión Coordinadora, que saben que nosotros hicimos algún tipo de militancia para que esta resolución, y la del diputado Eugenio Cedeño, fueran colocadas en agenda. Gustavo Sánchez me ha hecho una aclaración, y lo mismo han hecho varios diputados, que ya, al tener que juntar



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 68

tres resoluciones, se nos hace difícil poder conocerlas en el día de hoy, a pesar de la premura que muchos tenemos, porque yo me incluyo, en la aprobación de las mismas. Entonces, como existe una alta probabilidad de que nosotros, y de hecho estamos conversando, para ver algunos temas, produzcamos una sesión extraordinaria el viernes o una ordinaria el jueves, lo vamos a definir en el día de mañana. Yo quiero solicitarle que, si usted nos diera la venia y también, adelantadamente, el diputado Eugenio Cedeño y el propio Máximo Castro, que estas resoluciones sean remitidas a esa comisión, con plazo fijo hasta la próxima sesión...

Manifestó la diputada Rafaela Alburquerque de González: "Sí, presidente, claro, con mucho gusto, donde manda jefe, no manda soldado, y yo también fui jefa ahí, así es que entiendo que para que sea mejor la mecánica del Congreso, eso que usted está planteando es correcto. Así es que, con mucho gusto, pero sí, nosotros queremos que se conozca, porque no es una situación política, no es de un partido, sino una situación país, de Nación. Entonces, estamos de acuerdo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Veo muchos diputados que están fuera de sus curules, necesitamos hacer una votación, con la que todos estamos de acuerdo; búscame la resolución de Máximo Castro para ver en qué comisión está. Miren, la idea que tengo es formar una Comisión Especial e incluso, Máximo Castro, con tu venia, solicitar al Pleno que desapoderemos la comisión que la tiene para, también, remitirla a esa Comisión Especial, que va a presidir, adelantadamente, el diputado Rogelio Genao. Es para que la tenga lista, y fusione las tres resoluciones, de inmediato; don Alberto Brito no se va a poner bravo porque desapoderemos la comisión. Entonces, voy a someter que sea tomada en consideración, y que sea remitida a una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, conjuntamente, con el punto venidero, para no hacer dos votaciones, ya que estamos todos de acuerdo, con la resolución que sometió el diputado Máximo Castro, y que fue a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para este mismo tema".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 68

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que las iniciativas 09106-2020-2024-CD, 09102-2020-2024-CD y 06267-2020-2024-CD fuesen enviadas a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se realizaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Le he solicitado a Julito Fulcar, que si se aprueba, de inmediato haga contacto con los distintos estamentos dirigenciales y liderazgo de aquí, de la Cámara, para que conformemos la comisión ahora mismo. El enunciado del de Máximo Castro, es la resolución que solicita que esta Cámara de Diputados ofrezca todo su apoyo a las decisiones que ha tomado y pueda tomar el Presidente de la República como gobernante de la República Dominicana, ante la crisis de institucionalidad y de desorden que se presenta en el vecino país de Haití, y que pudiera poner en peligro la seguridad del Estado dominicano".

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que las iniciativas 09106-2020-2024-CD, 09102-2020-2024-CD y 06267-2020-2024-CD fuesen enviadas a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, conjuntamente con el punto 9.17, y la iniciativa 06267-2020-2024-CD.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual expresa el rechazo a la orden emitida por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra Central Romana Corporation Limited. (Proponentes: Eugenio Cedeño Areche, Charlene Canaán Cabrera, Sadoky Duarte Suárez, Román de Jesús Vargas, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ramón María Ceballo



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 68

Martes, Rafaela Alburquerque de González, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Napoleón López Rodríguez, Moisés Ayala Pérez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Lucrecia Santana Leyba, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Lily Germania Florentino Rosario, José Miguel Ferreiras Torres, José Francisco A. A. Santana Suriel, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ivannia Rivera Núñez, Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 24/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09102-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Habíamos pedido que también el siguiente, como trata sobre lo mismo, no solo sea tomado en consideración, sino que sea remitido a esa misma Comisión Especial.

El proyecto de resolución quedó remitido a estudio de la Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión, conjuntamente con el punto 9.16, y la iniciativa 06267-2020-2024-CD.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "Entonces, ahora, no se confundan, voy a leer la Comisión Especial que estudia el proyecto de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos; la va a presidir el propio diputado Eliazer Matos porque él era vicepresidente de la Bicameral; él presidía la Bicameral por parte de la Cámara, aclaro. Entonces, la componen Aníbal Díaz, Luis Henríquez, José Horacio Rodríguez, Jorge Cavoli, Julio Emil Durán, Saury Mota, Faustina Guerrero, Máximo Castro, Eugenio Cedeño Areche, Eduviges Bautista, Danny Guzmán, Carlos Higinio de Jesús, Aquilino Serrata, Plutarco Pérez y Priscila D´Oleo".

La Comisión Especial para el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos (Iniciativa número: 09043-2020-2024-CD), quedó conformada por los legisladores siguientes:



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 68

Diputado Eliazer Matos Féliz

Preside

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez

Diputado Saury Antonio Mota Ramírez

Diputada Faustina Guerrero Cabrera

Diputado Máximo Castro

Diputado Eugenio Cedeño Areche

Diputada Eduviges María Bautista Gomera

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario

Diputado Carlos Higinio de Jesús Veras

Diputado Aquilino Serrata Uceta

Diputado Plutarco Pérez

Diputada Priscila Celvia D´Oleo Agüero

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, voy a anunciar la Comisión Especial que va estudiar el proyecto de resolución que sometió la doctora Rafaela Alburquerque, el proyecto del diputado Eugenio Cedeño y el del diputado Máximo Castro, que ya a su vez había rendido un informe. Le he pedido a Julito Fulcar, los demás nombres, que nada más tengo cuatro aquí...

A viva voz, el diputado Julito Fulcar Encarnación expresó: "¿De quién son esos?".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tengo varios nombres del PLD, pero, hazme un favorcito, que ya terminamos. Estoy esperando nada más por la comisión, que quiero designarla, ¡qué día ha sido hoy!; ya dijimos que el diputado Rogelio Genao Lanza la va a presidir. Les informo a los señores diputados, que ya estamos terminando la sesión, pero tenemos mascarillas ahí afuera, por si algunos quisieran usarla. Tengo un miembro de más aquí, Julito Fulcar. Por lo menos para mí ha sido un día largo. La comisión la componen Gaddis Corporán, Ana María Peña, Eddy Montás, Sócrates Pérez, Elpidio Báez, Rogelio Genao Lanza, ya dijimos que él preside; Ignacio Aracena, Margarita Tejeda, David Pérez, Luis Gómez Benzo, Carlixta Carolina Paula, María Suárez, Braulio Espinal, Ramón Ceballo y el honorable diputado Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo. Esa es la comisión que va a estudiar este tema".



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 68

La Comisión Especial para el estudio de las iniciativas números: 09106-2020-2024-CD y 09102-2020-2024-CD, contenidas en los puntos 9.16 y 9.17, y de la iniciativa número: 06267-2020-2024-CD (Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual ofrece todo el apoyo a las decisiones que ha tomado y pueda tomar el presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, como gobernante de la República Dominicana, ante la crisis de institucionalidad y de desorden que se presenta en el vecino país de Haití y que pudiera poner en peligro la seguridad del Estado dominicano), quedó conformada por los siguientes diputados:

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura

Diputada Ana María Peña Raposo

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía

Diputado Ignacio Aracena

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa

Diputado José David Pérez Reyes

Diputado Luis Gómez Benzo

Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz

Diputada María Elisa Suárez Alcalá

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez

Diputado Ramón María Ceballo Martes

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado

Preside

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Procedemos a cerrar la sesión del día de hoy. Mañana o el jueves informaremos de la próxima sesión. Si vamos a convocar para el jueves lo avisamos mañana y si no, convocaremos el viernes que sería extraordinaria; si no se va a convocar, también lo avisaremos; en otras palabras, avisaremos oportunamente. Estamos haciendo el aterrizaje con el tema del Presupuesto, para que estemos claros. Gracias, colegas, ha sido un día largo hoy".

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las tres horas y cincuenta y cinco (03:55) minutos de la tarde, e informó que se convocaría a sesión oportunamente.



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 68

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Luz Iraysa Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veinticuatro (24), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Luz Iraysa Victoria Beato Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 68

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S24SLO22 »Fecha: 29-11-2022

Votación 001" 29.11.2022 14:36:35

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese incluida en el orden del día la iniciativa número 09102-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 110 Registrados: 123 Sí: 110 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SIN VOTO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 68

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 68

HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 29.11.2022 14:38:00 Moción: Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 29 de noviembre de 2022, con su modificación.

Presentes en la votación: 109 Registrados: 122 Sí: 109 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SIN VOTO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 68

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	i	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 68

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 29.11.2022 14:45:21

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 11.1, y luego la estructura 9.

Presentes en la votación: 113

Registrados: 125 Sí: 113 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 68

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		?
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		?



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 68

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SIN VOTO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181

VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PL.D		2
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

Votación 004" 29.11.2022 14:57:16
»Número de Iniciativa: 08046-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 125
Registrados: 137 Sí: 107 No: 18 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	NO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	NO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 68

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	NO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	NO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	NO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	NO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	NO	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	NO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	NO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	NO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18	
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25	i
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23	i
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53	i
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?	
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26	
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27	
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28	
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29	١
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30	
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31	
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?	
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33	
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?	
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35	١
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36	
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37	١
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38	
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39	
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40	
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?	
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?	ĺ
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42	
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47	
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64	
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?	
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77	
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44	İ
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48	ĺ
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83	İ
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99	
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49	

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 68

AMARANTE GARCÍA AQUINO MONTERO	CARLOS ALBERTO JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	NO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 68

Votación 005" 29.11.2022 14:59:41 »Número de Iniciativa: 08046-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, para que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Energía.

Presentes en la votación: 123 Registrados: 134 Sí: 17 No: 106 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	NO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	NO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	NO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	NO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	NO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	NO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	NO	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	NO	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	NO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	NO	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	NO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	NO	29
IAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	NO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	NO	31
DE JESÚS VERAS			NO	?
	CARLOS HIGINIO	PRM		
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	NO	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	NO	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	NO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	NO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	NO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	NO	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	NO	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	NO	22
IIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	<u> </u>	?
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	NO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	NO	57



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 68

COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	NO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	NO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	NO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	NO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	NO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	NO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	NO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	NO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	NO	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	NO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	NO	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	NO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	NO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	NO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	NO	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	NO	88

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	NO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	NO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	NO	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	NO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	NO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	NO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	NO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	NO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	NO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	NO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	NO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	NO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	NO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	142
O OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
OORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	NO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	NO	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	NO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	<u> </u>	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	NO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	NO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	NO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	NO	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	NO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
IMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	NO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	NO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169
МОТА РАСНЕСО	PEDRO CÉSAR	PLD	NO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	NO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	NO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 68

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	NO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	NO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	NO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	NO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 006" 29.11.2022 15:24:33
»Número de Iniciativa: 08046-2020-2024-CD
Moción: Sometidas a votación las modificaciones presentadas y leídas
por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez.
Presentes en la votación: 123

Registrados: 142 Sí: 16 No: 107 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	NO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	NO	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	NO	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	NO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	NO	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	NO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	NO	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	NO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	NO	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	NO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	NO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	NO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	NO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	NO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	NO	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	NO	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	NO	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	NO	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	NO	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	NO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	NO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	NO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	NO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	NO	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	NO	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	NO	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	NO	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	NO	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	NO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	NO	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	NO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	NO	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	NO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	NO	83



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 68

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	NO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	NO	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	NO	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	NO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	NO	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	NO	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	NO	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	NO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	NO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	NO	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	NO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	NO	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	NO	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	NO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	NO	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	NO	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	NO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	NO	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	NO	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	NO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	NO	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	NO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	NO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	NO	81

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	NO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	NO	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	NO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	NO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	NO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	NO	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	NO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	NO	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	NO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	NO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	NO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	NO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	NO	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	NO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	NO	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	NO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	NO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	NO	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	NO	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	NO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	NO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	NO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	NO	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	NO	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	NO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	NO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	NO	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	NO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	NO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	NO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	NO	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	NO	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	NO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	NO	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 68

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	NO	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	NO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	NO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	NO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	NO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	NO	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	NO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	NO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	NO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	NO	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	NO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	NO	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	NO	194

Votación 007" 29.11.2022 15:26:25 »Número de Iniciativa: 08046-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión. Presentes en la votación: 125

Registrados: 140 Sí: 109 No: 16 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	NO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	NO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	NO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	NO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	NO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	NO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	NO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	NO	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	NO	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	NO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	NO	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	NO	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	NO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	NO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	NO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 63 DE 68

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		?

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SIN VOTO	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	NO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 64 DE 68

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 29.11.2022 15:42:47 »Número de Iniciativa: 09106-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 09102-2020-2024-CD »Número de Iniciativa: 06267-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que las iniciativas 09106-2020-2024-CD, 09102-2020-2024-CD y 06267-2020-2024-CD fuesen enviadas a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 93 Registrados: 114 Sí: 93 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 65 DE 68

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48	Ī
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83	i
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	<u> </u>	99	i
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49	Ī
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50	Ī
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?	Ī
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52	Ī
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22	Ī
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54	Ī
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?	Ī
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56	Ī
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57	Ī
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58	1
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59	1
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60	Ī
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62	1
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?	Ī
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63	Ī
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	93	Ī
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66	Ī
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67	Ī
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68	Ī
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69	Ī
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70	Ī
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71	Ī
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72	Ī
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73	Ī
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74	Ī
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75	Ī
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76	Ī
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		78	Ī
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79	Ī

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 66 DE 68

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 29.11.2022 15:44:21

»Número de Iniciativa: 09106-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 09102-2020-2024-CD

»Número de Iniciativa: 06267-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que las iniciativas 09106-2020-2024-CD, 09102-2020-2024-CD y 06267-2020-2024-CD fuesen enviadas a estudio de una

Comisión Especial, a plazo fijo hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 120 Sí: 98 No: 0 No votaron: 22

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REINA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 67 DE 68

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENOA LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELY	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		?

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86



ACTA NO. 24 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 68 DE 68

ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM		89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A.A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		?
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D´OLEO AGÜERO	"PRISCILA, CELVIA"	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176

RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194